CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA
RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Plta. - 28005 MADRID
Telefs.: 91 5278611 Fax: 91 5399085 e-mail: codelmad@codelmad.org

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES
26 SET. 2016
REGISTRO GENERAL
SALIDA Nº 32

ACTA Nº 103

A las 11,30 horas del día 18 de junio de 2016, se reúne en segunda convocatoria, el Pleno del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, en la sede del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid, sito en la Ronda de Toledo núm. 34, 1ª planta, (28005) de Madrid, bajo la Presidencia de D. Marcos Prieto Sampedro, acompañado de los Miembros de la Comisión Ejecutiva, de los representantes de los Colegios Profesionales, y, de los agregados que a continuación se citan:

Miembros de Comisión Ejecutiva asistentes al Pleno:

Presidente: Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid, D. Marcos Prieto Sampedro.

Secretario: Decano en funciones del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid, D. Fernando de Dios Martín.

Interventor D. Enrique Emperador Ric, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de León.

Decanos asistentes al Pleno:

Dña. María de la Luz Martínez Mozo, Decana del Colegio Profesional de Delineantes de Cuenca.

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Plta. - 28005 MADRID
Teléfs.: 91 5278611 Fax: 91 5399085 e-mail: codelmad@codelmad.org

D. Antonio Sonsona Martín, Decano del Colegio Profesion al de Delineantes de Zaragoza.

D. José García Penas, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Coruña.

Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia, D. José Marco Brú.

Agregados asistentes en la reunión del Consejo:

D. Alberto Mª Blanco Crusat, Asesor Jurídico del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes.

D. José Francisco Rodríguez Victoriano, Secretario del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia.

D. Rafael García Ferreras, Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de Madrid.

Delegaciones de Voto:

D. Juan María Talavera Sosa Decano del Colegio Profesional Delineantes de Santa Cruz de Tenerife, delega su voto en D. Marcos Prieto Sampedro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid

D. Valentín Gutiérrez Merino Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Segovia, delega su voto en D. Marcos Prieto Sampedro. Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid.

D. Antonio Sánchez Sánchez Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Teruel, delega su voto en D. Marcos Prieto

Sampedro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid.

Dª Eugenia Franch Nicolás Decana del Colegio Profesional de Delineantes de Girona, delega su voto en D. José García Penas, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Coruña.

Quedan unidas al acta las delegaciones antes reseñadas.

ORDEN EL DÍA:

1.D. Marcos Prieto Sampedro Presidente del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, da la bienvenida a los asistentes al pleno, dando comienzo la sesión a las 12,10 horas.

1°) Lectura y aprobación si procede del Acta anterior (Acta número 102)

Habiendo sido remitida al Acta a todos los colegios junto con la Convocatoria, el Sr. Presidente pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación sobre su contenido.

El Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia, D. José Marco Brú no está de acuerdo con la redacción del punto 1 del acta 102, pide que se rectifique y poner por mayoría y no por unanimidad por no estar de acuerdo con el punto 5 del acta 101 pidiendo que se vuelva a redactar o modificar este acta. El Presidente admite dicha rectificación para el acta 102, aun estando el párrafo bien definido.

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Plta. - 28005 MADRID
Teléfs.: 91 5278611 Fax: 91 5399085 e-mail: codelmad@codelmad.org

El referido Decano manifiesta que no está de acuerdo en que el Acta figure la hora en que algún Decano se ausenta de la reunión, cuando lo hace antes del fin de la Asamblea. Toma la palabra el Señor Presidente exponiendo y argumentando que este dato se ha venido recogiendo con anterioridad y hace referencia a otras actas donde figura la hora en que el decano abandona la reunión.

D. José Marco Brú solicita se modifique la hora en que termino la asamblea anterior(acta 102) que no fue a las 14,10 horas, el Presidente le contesta que efectivamente está mal reseñada la hora, y, se aprueba se ponga que la misma terminó a las 14,45 horas.

D. José Francisco Rodríguez Victoriano, Secretario del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia, pide se especifique quien ha elaborado los presupuestos, así como aclaración respecto de los gastos generales, partida Administración fondos Económicos y Social haciendo mención de diferentes presupuestos mandados por el Colegio de Valencia, la presidencia les contesta que estos presupuestos han sido realizados por el Secretario, el Presidente y el Interventor, entablándose a continuación un intercambio de opiniones.

El Presidente solicita el voto de los presentes para aprobar dicha acta. Todos los colegios la aprueban, excepto el Colegio de Valencia por no estar de acuerdo en la presentación de los temas económicos que se adjuntaron al acta.

D. Antonio Sonsona Martín Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Zaragoza, pide a la presidencia

que le remitan corregidas las columnas de los informes de las previsiones de ingresos y gastos. El Presidente le contesta que en breve recibirá dicha corrección.

2°) Revocación de la suspensión de derechos al Colegio de Gerona, según acuerdo de la Asamblea del 21 de noviembre de 2015

El Presidente informa que con fecha 9 de Junio de 2016, el Colegio Profesional de Delineantes de Girona, remitió lo acordado por el resto de colegios, relación de colegiados, junta gestora, e hizo el ingreso del 4° trimestre de 2015 y 1° trimestre de 2016. Se somete a votación su incorporación con todos los derechos y obligaciones siendo aprobada por unanimidad su incorporación, quedando revocada la suspensión de derechos del Colegio de Girona.

3°) Información del acuerdo que se pretende suscribir con la Dirección General del Catastro, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

El Presidente informa que a iniciativa de D. José García Penas, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Coruña, se ha mantenido una reunión con el Ministerio de Hacienda, Dirección General del Catastro, solicitando de dicho organismo, un convenio de colaboración entre ambas entidades.

El asesor jurídico ha preparado un documento base de colaboración, dicho documento fue remitido a todos los Colegios, para su conocimiento y para que se aportaran todas

las modificaciones que los Colegios entendieran que fueran enriquecedoras.

D. Enrique Emperador Ric, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de León comenta que tienen en su colegio un documento de colaboración, se ofrece a mandárselo al asesor jurídico para su estudio, se hace mención de los posibles colegiados usuarios de este servicio, su formación para utilizar los datos obtenidos así como las posibles dificultades que el uso del convenio podría ocasionar.

Los colegios de la Coruña, y León mandarán las propuestas en un plazo no superior a 15 días, y así poder elaborar el documento/borrador, que se presentará en la Dirección General del Catastro. Documento que esperamos sea discutido y aprobado lo antes posible.

4°) Resolución del expediente sancionador instado al Decano del Colegio de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia

El Presidente del Consejo General, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid, D. Marcos Prieto Sampedro, hace referencia a que en el Acta n° 100, de fecha 22 de Marzo de 2015, punto 5, párrafos 5 y 6, se acordó incoar expediente sancionador al Tesorero del Consejo General D. José Marco Brú, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia. En el acta 13 de la Comisión Ejecutiva se aprobó nombrar instructor a D. Fernando de Dios Martin, Decano, en funciones, del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid, y, suspender provisionalmente de sus

RONDA DE TOLEDO, 34, 1º Plta. - 28005 MADRID
Teléfs.: 91 5278611 Fax: 91 5399085 e-mail: codelmad@codelmad.org

funciones de Tesorero del Consejo General, a D. José Marco Brú Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia, por el tiempo que dure la tramitación del expediente (a esta reunión de la comisión ejecutiva no asistió el Tesorero de C. E. y del C.G., Decano del Colegio de Valencia).

El Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia D. José Marco Brú, comenta que el orden del pleno no se mandó con tiempo suficiente.

El Presidente contesta que si C. E. se celebró el día 12/3/2016 y la convocatoria se envió el 22/2/2016, los plazos están ampliamente cumplidos, más a más, cuando el presidente llamó, y, habló con don José Marco, y con todos los miembros de Comisión Ejecutiva, ocho días antes de la celebración de la reunión.

D. Alberto Mª Blanco Crusat Asesor Jurídico del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, informa del expediente y de las alegaciones del Tesorero del Consejo General D. José Marco Brú Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia, entablándose un intercambio de opiniones entre los presentes.

El Tesorero del Consejo General D. José Marco Brú, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia, informa del recurso de reposición mandado, y da lectura al folio 3, punto 6, párrafo tercero. Se establece un debate sobre el tema, entre los decanos asistentes.

El Presidente del Consejo General D. Marcos Prieto Sampedro, solicita la votación para aprobar, o no, la

resolución, siendo el Colegio de Valencia quien pone en duda la función y el trabajo del instructor.

D. José Francisco Rodríguez Victoriano, Secretario del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia, pide al secretario que tome nota para en su caso plantear un contencioso administrativo.

D. José Marco Brú Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia, pone en duda el conocimiento por parte de los demás decanos de lo que se está debatiendo, y del trabajo realizo por él, no estando de acuerdo con los asistentes a la Comisión Ejecutiva. Sr entabla un debate entre los presentes.

El Presidente realiza la siguiente propuesta de sanción "Suspender a don JOSE MARCO BRU, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia, en su calidad de Tesorero de la Comisión Ejecutiva, de los derechos inherentes al cargo de Tesorero de la Comisión Ejecutiva, hasta que se produzca un nuevo proceso electoral", la votación se efectúa con el siguiente resultado:

Se aprueba por 6 votos a favor y cuatro abstenciones, la suspensión al Tesorero del Consejo General D. José Marco Brú, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia.

5°). Ruegos y preguntas

D.José Francisco Rodríguez Victoriano Secretario del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Plta. - 28005 MADRID
Teléfs.: 91 5278611 Fax: 91 5399085 e-mail: codelmad@codelmad.org

Valencia, no está de acuerdo con las personas están haciendo de secretario y de interventor, en la comisión ejecutiva.

El Presidente del Consejo General D. Marcos Prieto Sampedro, explica que consta en acta, con el voto de todos los decanos presentes, que el Decano de León sea el interventor, al igual que el Decano de Madrid sea el secretario. Dicho acuerdo se recoge en el acta de 22 de Marzo de 2015, D. José Marco Brú Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia, dice desconocer esta situación y que de tapadillo no se deberían hacer estas cosas sin tomar posesión de los cargos.

El Presidente del Consejo General D. Marcos Prieto Sampedro pregunta a con D. José Marco Brú, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia, sobre los movimientos bancarios que son modificados por el Tesorero de un envío a otro.

Modificación que se refleja en los documentos enviados a los Colegios por el Sr. Marco Brú.

D. Javier Blázquez miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid, presenta un modelo de página WEB para todos los colegios, así como la figura del gestor colegial, dicha información se estudiará en próximas reuniones.

A petición de Dña. María de la Luz Martínez Mozo Decana del Colegio Profesional de Delineantes de Cuenca, se propone dar solución a la problemática que tienen los pequeños colegios, y en este sentido se propone que ese tema sea estudiado en próxima una asamblea.

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Plta. - 28005 MADRID

Teléfs.: 91 5278611 Fax: 91 5399085 e-mail: codelmad@codelmad.org

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:15 horas del día 18 de junio de 2016.

El Secretario

Fdo.: Fernando de Dios Martin

V°B°
El Presidente

Fdo.: Marcos Prieto Sampedro